

RESEÑA DE LIBROS

JOAN ROBINSON: *Filosofía Económica*, Editorial Gredos, S. A., Madrid 1966.

Si algún reparo hay que oponer a esta obra de la profesora ROBINSON, publicada en Londres en 1962 bajo el título de *Economic Philosophy*, éste habría de referirse precisamente al propio título que —más aún en su versión castellana— resulta excesivamente pretencioso. Sin embargo, la conocida personalidad de la autora y —para los no economistas— la inclusión de la obra en una "biblioteca de ciencias económicas" aclara suficientemente sobre la ponderación que lo filosófico y lo económico reciben finalmente a lo largo de la exposición.

Parece por ello conveniente aclarar que, sin merma alguna de la calidad y del interés de la obra, su contenido respondería mejor al título de "Algunas reflexiones filosóficas sobre economía, y, con ello, ninguna mente rápidamente cartesiana se vería sorprendida al tropezar en la segunda página con una afirmación tan desconcertante como la de que "una ideología se parece mucho más a un elefante que a un punto". El acierto, sin embargo, resulta congruente con un planteamiento ensayístico como el seguido, e ilustrativo de las diferencias entre ideología y ciencia, que se analizan en el primer capítulo bajo el título general de "metafísica, moral y ciencia".

Las implicaciones de la ética social so-

bre el pensamiento y el sistema económicos, tan importantes sobre todo en la época del nacimiento de la ciencia económica, no han dejado nunca de influir sobre el establecimiento de las teorías no sólo en busca de una justificación moral del proceder económico individual y colectivo, sino también, en no pocas ocasiones, deformando la realidad en un intento, generalmente inconsciente, de acomodarla a un cuadro preestablecido de valores éticos, cuando no a unos supuestos de moral religiosa.

Planteado así el problema, se proyecta una interesante luz sobre la postura de MANDEVILLE, expresada en su famosa "Fábula de las abejas", y la contraria posición del moralista ADAM SMITH, al tiempo que se enlaza al primero como un claro antecedente del pensamiento keynesiano.

A lo largo de su existencia la economía ha luchado por abandonar el campo de los sentimientos y ganarse un puesto entre las ciencias. Pero la aplicación del método científico tropieza con la falta de posibilidad de una experimentación controlada, y, por ello, ha de basarse en la interpretación de la evidencia. Toda interpretación supone ya un juicio y no es posible, por tanto, obtener una respuesta exacta.

Ya ADAM SMITH, al hablar de la dife-

rencia de temperamento entre poetas y matemáticos, da una pista sobre la facilidad con que los economistas propenden a dividirse en facciones y grupitos. La falta de un método aceptado y convencional para eliminar los errores introduce un elemento personal en las polémicas sobre economía, que constituye un riesgo de inseguridad que añadir a los demás. Así, la ciencia económica está apoyada con un pie sobre hipótesis no controladas y con el otro sobre afirmaciones incontrastables (1).

El primero de los grandes conceptos metafísicos sobre los que se discurre a continuación es el del valor, tal como aparece en el pensamiento de los clásicos. La primera dificultad aparece al considerar, como ya indicó ADAM SMITH, que la palabra valor tiene dos sentidos, dos acepciones perfectamente diferenciadas por él como "valor de uso" y "valor de cambio". Dejando a un lado profundizar en el propio concepto, lo que ofrece mayor interés para el economista es el estudio de los problemas que han surgido en la búsqueda de las causas del valor.

La teoría del valor-trabajo se inicia en ADAM SMITH, que la establece para una sociedad primitiva y bajo unos supuestos sumamente simplificadores. Pese a ello la tesis establecida goza de sorprendente vitalidad. Es aceptada por RICARDO, aunque tal como SRAFFA ha puesto de relieve nunca estuvo satisfecho del todo con esta solución. La utilización por él de la unidad-trabajo como medida

del valor condujo finalmente a la tesis de MARX del trabajo como único factor productivo y del valor medido en unidades de "trabajo social" incorporado.

Cuando MARX utilizó la teoría-trabajo del valor no trataba con ello en modo alguno de afirmar que el trabajador tiene derecho al producto de su trabajo. Por el contrario, lo que pretendía probar era que la teoría del valor es precisamente la que explica la causa de la explotación. El trabajador recibe su valor, su coste como tiempo de trabajo, y el empresario lo utiliza para producir más valor del que le cuesta. El coste del trabajador es un salario de subsistencia. Para MARX el sistema capitalista no es injusto dentro de sus propias normas y, precisamente por esta razón, es imposible la reforma; no existe otra solución que el derrocamiento completo del propio sistema.

El elemento dogmático, más que el científico, del marxismo fue el que dio lugar a un gran movimiento histórico. El elemento científico se atrofió e incluso hoy día los marxistas prefieren no admitir que el capitalismo haya elevado el *standard* de vida de los trabajadores, o incluso negar que MARX predijera que no lo elevaría. Los marxistas leales se ofenden mucho cuando se les sugiere que existe una cierta falta de coherencia entre la versión del tomo I del *Capital* y la del tomo III con relación a la teoría de los precios relativos.

¿En qué se convierte la Ley del valor en una economía socialista? No sirve en absoluto como unidad de medida de la renta nacional. En la práctica, cuando se calcula la renta nacional en los países socialistas, no se considera los servicios (trabajo improductivo en el concepto de MARX). Además, ¿cómo se mide el trabajo socialmente necesario para obtener un determinado producto?; ¿cómo se

(1) El pensamiento expresado por la señora Robinson es perfectamente aplicable al actual momento de nuestra ciencia económica, en el que sobre las "capillitas" y facciones propias de nuestro temperamento individual y anárquico, se superpone, con fuerza cada vez mayor, la utilización de la economía o —con mayor precisión— de los economistas al servicio de fines políticos, no siempre compatibles con la independencia científica del verdadero profesional.

computa el valor proporcionado por los bienes de capital a los que en el pasado se había incorporado un trabajo? En la práctica, los economistas socialistas han de sumar sus rentas nacionales en dinero y tienen iguales dificultades que sus colegas capitalistas. La teoría del valor no les ayuda lo más mínimo.

Como teoría de los salarios reales, el valor de la fuerza de trabajo no encaja en la economía socialista y tampoco determina los precios relativos de las mercancías.

En definitiva, el *valor* no nos sirve; carece de contenido funcional. Es una mera palabra (2).

Los neoclásicos, eliminando la teoría del valor, crean un nuevo concepto: la utilidad. Este es un nuevo concepto metafísico de inevitable carácter circular; la utilidad es la cualidad que hace querer comprar las mercancías que la poseen, pero, a su vez, el hecho de que los individuos quieran comprar dichas mercancías demuestra que son útiles.

La introducción de la utilidad en la teoría económica se debe a JEVONS, si bien MARSHALL había hecho ya este descubrimiento por su cuenta en relación con el excedente del consumidor, y expresaba que la utilidad se considera como correlativa al Deseo o Necesidad. La imposibilidad de una medición directa llevó a aceptar que el precio que una persona está dispuesta a pagar por el cumplimiento o satisfacción de un deseo constituye una medida aceptable del mismo.

La superación del concepto de utilidad como magnitud presuntamente medible por el de "preferencia manifiesta" constituye un intento de mayor objetivación.

(2) Quizás la afirmación de la señora Robinson resulte excesiva. Un filósofo pudiera decir que la palabra *valor* encierra una idea-fuerza de primer orden. Pero desde luego no admite el tratamiento científico que precisa la teoría económica.

La variación con el tiempo de la escala de preferencias del individuo reduce la funcionalidad del nuevo concepto, al hacer que las distintas situaciones reales no puedan ser consideradas como "experimentos" de establecimiento de dichas escalas.

Sin embargo, como señala MYRDAL, el contenido ideológico del concepto de utilidad supone una superación de la teoría clásica. Por primera vez se incluyen los salarios entre las riquezas de las naciones. Dejan de ser un mero coste, porque la utilidad de los bienes consumidos por los trabajadores no es diferente de cualquier otra clase de utilidad.

Aún conscientes de la imposibilidad de comparar interpersonalmente las utilidades, no por ello dejan de reconocer las diferencias de utilidad resultantes para un mismo consumo, según el nivel de renta del consumidor, con lo que se apunta hacia principios igualitarios. Por otra parte, quedan justificadas las ventajas del *laissez faire* en el comportamiento del consumidor individual, porque la libertad para gastar sus ingresos en lo que quiera permitirá obtener de ellos el mayor beneficio. Lo mismo, desde el punto de vista de la producción, la búsqueda del beneficio —en condiciones de competencia perfecta— lleva a los empresarios a igualar los costes marginales a los precios, obteniendo de este modo la mayor satisfacción posible de los recursos disponibles.

Culmina así el proceso del pensamiento clásico en una ideología que pretende acabar con las ideologías, ya que se ha suprimido el problema moral. Para conseguir el bien común sólo hace falta que cada uno actúe en forma egoísta.

La distinción que hizo PICOU entre el producto privado neto y el producto social neto abrió, sin embargo, una brecha en el planteamiento neoclásico, que pre-

sembraba dos facetas principales: por un lado, el programa completamente revolucionario de la teoría de la utilidad, y por otro, de la ideología totalmente conservadora del *laisser faire*.

Los principales neoclásicos escaparon al dilema tomando como objetivo real de estudio el del producto real. Justifican así la desigualdad basándose en que son los ricos los que únicamente ahorran y que la redistribución igualitaria de los ingresos no elevaría apreciablemente los ingresos de cada cual. Los estudios teóricos se centraron principalmente en el análisis de un sistema en equilibrio y en la justificación del beneficio del capital.

Hay un punto sobre el que la escuela económica del *laisser faire* tenía una plataforma política definida. Fueron abogados tenaces del libre cambio. La teoría de RICARDO sobre los costes comparativos se presentaba como una situación de equilibrio en la que la libre competencia proporciona el máximo de utilidad a partir de los recursos dados. Se erigió un modelo para la teoría pura del comercio internacional, considerando una situación estática, en equilibrio internacional y con condiciones de pleno empleo y competencia perfecta. La fe en la doctrina librecambista sólo cedió cuando el paro y el déficit crónico de la balanza comercial de Inglaterra se agravaron de tal forma, por la crisis mundial, que los economistas se vieron forzados a reconocer que algo había cambiado. El mismo MARSHALL, al tratar sobre el proteccionismo de LIST, reconoció que, en el fondo, la defensa del librecambio por los neoclásicos ingleses era cuestión de intereses nacionales.

La teoría económica neoclásica evolucionó hacia una formulación matemática, en especial a partir de JEVONS y EDGEWORTH. Aún cuando hace tiempo que

desapareció la utilidad cuantitativa, todavía es corriente construir modelos en los que aparecen cantidades de "capital" sin ninguna aclaración sobre qué es aquello que se supone sea una cantidad. Pero hay que reconocer que, a pesar de esta herencia de malas costumbres, la economía se ha beneficiado enormemente de la disciplina introducida por los marginalistas.

El pensamiento neoclásico hace crisis con lo que ha dado en llamarse la revolución keynesiana. KEYNES aceptaba en conjunto el sistema capitalista o, por lo menos, creía que valía la pena tratar de corregir sus defectos y hacerlo funcionar de una manera tolerable. Pero reactualizó el problema moral suprimido en la teoría del *laisser faire*.

En los años treinta se puso de manifiesto que una gran parte de los recursos no se utilizaba para nada y KEYNES diagnosticó que la causa era inherente al sistema, con lo que venía a dar por tierra con la famosa conciliación de los intereses privados y sociales. Demostró que el capital produce un rendimiento, no porque sea productivo, sino porque es escaso, y, al afirmar que el ahorro es la causa del desempleo, cortó de raíz la justificación de la desigualdad de los ingresos como fuente de acumulación.

Con la revolución keynesiana, la ideología que pretendía acabar con las ideologías se hundió y la economía se convirtió de nuevo en política económica. Por otra parte, la *Teoría general* abrió anchas perspectivas para la investigación analítica de la historia económica y volvió a unir la historia y la teoría, introduciendo además en la segunda el factor tiempo. Produjo en el pensamiento dominante una gran revolución, no sólo por la nueva doctrina que significaba, sino también por la forma cruda y despiadada en que trató gran parte de las tesis neo-

clásicas. KEYNES quería que el libro se insertara bien en la garganta de los ortodoxos para que éstos se vieran forzados a escupirlo o a masticarlo debidamente.

PICOU lo escupió, ante todo por su lealtad al pensamiento marshalliano y sólo trece años más tarde, al releer el libro con calma, se asombró al descubrir que coincidía con él en casi todo y aunque él ya estaba retirado y KEYNES había muerto, tuvo el gesto de dar fe de ello en un par de conferencias en la Universidad.

El análisis de KEYNES no logró destruir, sin embargo, la supervivencia de la teoría del equilibrio, que plantea el análisis teórico de los fenómenos económicos a largo plazo. Pero dejó sentado que si la economía ha de ser útil al hombre, ha de resolver ante todo los problemas a corto plazo, porque como cáusticamente afirmó, "a largo plazo todos moriremos".

El keynesianismo puso de manifiesto que la teoría económica clásica, como construcción lógica, parte de unos supuestos que se satisfacen rara vez o nunca en el mundo real. Por el tiempo que KEYNES escribe resulta lógico que centre sobre todo en la ocupación plena la condición básica de funcionamiento del mecanismo clásico. Mientras ésta no esté garantizada, el *laissez faire* —ni el libre cambio en el comercio internacional—, no asegura la consecución de un óptimo.

El pleno empleo, como concepto, se presta a la vaguedad y no puede ser tomado en su acepción más absoluta. En la práctica resulta preciso la existencia de un cierto porcentaje de parados si no se quiere que la espiral salarios-precios se convierta en crónica. KALECKI, por su parte, predijo que con el nuevo pensamiento keynesiano —con el que en teoría podía superarse el viejo ciclo económico— se pasaría a vivir en realidad en un ciclo económico dirigido.

El pleno empleo se ha convertido en el objetivo de la política conservadora y ha permitido salvar las principales esencias del *laissez faire* reducido a más puntos límites. Hasta tal punto pretendió KEYNES mantener en todo lo posible su vigencia que, en el último capítulo de la *Teoría general*, cae en el sofismo de suponer que existe una clase de política estatal *neutral*, mediante la cual se puede mantener la demanda efectiva en general, sin influir para nada en la demanda privada. Bajo este principio el manejo de la política crediticia y aún de una política financiera general puramente cuantitativa goza de gran predicamento en muchos sectores pese a que no da respuesta completa al problema planteado.

Acabada la guerra, un tema nuevo pasó al primer plano de las preocupaciones económicas: el desarrollo a largo plazo. Las naciones del mundo aparecían divididas en tres grupos: los países de economía industrial avanzada; los de economía todavía agrícola, pero en proceso de rápida industrialización bajo instituciones socialistas y, finalmente, el grupo de países coloniales, neocoloniales y ex coloniales, pugnando por situarse entre las naciones avanzadas. Hacia falta, por tanto, un análisis dinámico a largo plazo, distinto del planteamiento neoclásico de carácter estático y del análisis keynesiano del ciclo económico a corto plazo.

En el pensamiento neoclásico se encuentra la doctrina de que, a largo plazo, la tasa de beneficio tenderá a disminuir y cesará la acumulación de capital. MARX también la hizo suya sin tomar en cuenta que dicha Ley se establecía al comparar posiciones de equilibrio en "un nivel dado de conocimientos técnicos". Para el mismo KEYNES tal tendencia debe constituir el objetivo de una política de liberada.

El avance de los métodos y de la in-

formación estadísticas no ofreció, sin embargo, una comprobación favorable a la teoría. Mas bien al contrario, permitió comprobar la permanencia de una tasa más o menos constante de beneficio sobre el capital, posibilidad principalmente por el progreso técnico. HARROD, DOMAR y MAHALNOBIS, independientemente, introducen tal circunstancia en sus modelos de crecimiento uniforme. En su formulación más simple, que liga el crecimiento de la renta total anual al volumen de renta ahorrada y a la relación capital-producto, tal planteamiento marca la línea divisoria entre el análisis keynesiano y el moderno.

Aún dentro de la contribución que al problema de la acumulación representa el modelo de HARROD, sólo supone un primer paso en el establecimiento científico de una teoría de la acumulación, que ha hecho además renacer el interés por analizar los orígenes del capitalismo industrial.

De todas las doctrinas económicas, la más adecuada a los países subdesarrollados es la de MALTHUS. El crecimiento excesivamente rápido de la población reduce el ritmo de aumento de la renta por habitante, por cuanto limita la parte de la renta que puede destinarse a la inversión. Ello es así, aunque tanto la ortodoxia católica como la marxista coinciden

en negar (al menos hasta hace muy poco) que exista un problema demográfico.

Es en la posibilidad de restringir el consumo para permitir el aumento de la tasa de acumulación donde radica la ventaja de las economías atrasadas, que llevan a cabo su desarrollo económico dentro de instituciones socialistas.

Hay además un factor ideológico sólido e inamovible que permanece a través de los distintos cambios en el pensamiento económico: el nacionalismo. Recientemente el desarrollo de la estadística ha alimentado la ideología nacionalista al influjo de la comparación internacional de datos estadísticos. El patriotismo es ciertamente una gran fuerza positiva, también para el progreso económico.

En los últimos tiempos ha crecido la influencia de las doctrinas económicas en la elección de objetivos para una política nacional, aunque en muchos casos los conceptos que se manejan son un cúmulo de contradicciones. Pese a todo ello las antiguas doctrinas mantienen gran parte de su vigencia, porque no existe "mejor alternativa". El problema moral es un conflicto que nunca podrá resolverse. Pero, con todo y con esto, no hay que perder la esperanza de que la economía tienda a hacerse más científica.

González PAZ

COURT, W. H. B.: *British Economic History 1870-1914*. Cambridge, 1965, At the University Press, XVIII-495 págs.

Cuando un país con tradiciones económicas y sociales se enfrenta, de repente, con una serie de problemas nuevos provocados por las circunstancias poco previstas de índole tanto económica como política, suele prestar atención a ciertos momentos de su desarro-

llo del pasado, a fin de buscar y encontrar nuevas fuentes de inspiración para la solución de los problemas pendientes en el momento dado, que a veces resultan ser demasiado sorprendentes por no haber sido previstos conforme al desarrollo general de la Huma-

idad. Llámese eso conservadurismo o tradicionalismo, nacionalismo o imperialismo, lo cierto es que el mundo se ha hecho pequeño, muy pequeño, para que—hoy día—haya estadistas que no comprendan que el siglo XIX habrá terminado, en efecto, con la primera guerra mundial.

Los antiguos Estados imperialistas y colonialistas procuran encerrarse en su "jaula histórica", intentando no ver la realidad, y a veces intentan "salvar su glorioso pasado" por medio de nuevas formas de agrupaciones económicas a escala regional o internacional. Si en este caso se trataba del "Imperio británico", actualmente está muy en boga la expresión "Commonwealth". En realidad, poco queda de ella, ya que los antiguos territorios de la Corona británica, si prefieren formar parte de la "Comunidad" en cuestión, no es porque vean en ella una garantía de su progreso, sino más bien por no haber alcanzado, aún, el grado necesario de independencia nacional económica y, también, por razones puramente políticas.

Los británicos son irrealistas, desde el punto de vista actual del desarrollo del mundo, pero son realistas en cuanto a su propia existencia "marítimo-isleña". Este será el motivo de por qué siguen indagando con tanto ímpetu su pasado con el fin de encontrar soluciones aceptables para su actual crisis económica. En efecto, la historia del desarrollo económico de Gran Bretaña es una de las más instructivas del mundo, solo que el actual Gobierno británico, el del laborista Wilson, no se ha percatado, aún, de la paulatina descomposición de su imperio, basado, precisamente, en el sistema de "colour line". Porque cuando los "condenados de la colour line" consideren que puedan sa-

car más provecho de otros Estados, no tardarán en manifestarse en el sentido contrario. Subconscientemente, el lector de la presente obra habrá de preguntarse sobre la finalidad de su publicación, ya que se trata de una historia económica de Gran Bretaña que comprende el período de los últimos cuarenta y cinco años, en términos generales, del siglo XIX, tal como lo indica el título de la misma, desde 1870 hasta 1914.

Son comentarios y documentos reunidos por el autor, profesor de Historia Económica en la Universidad de Birmingham. Comentarios a título de ensayos documentados que, no obstante, evidencian la preocupación que a la hora de la verdad se manifiesta entre los círculos científicamente competentes de Inglaterra. Es decir, si en la actual Gran Bretaña persisten ciertas corrientes conservaduristas incluso dentro del laborismo, eso no quiere decir que no haya personalidades dotadas del sentido de responsabilidad hacia problemas existentes y—aún más—hacia los que puedan darse en la "Historia británica"... a escala auténticamente internacional.

En su terreno, la obra constituye una excelente fuente para el estudio de la historia económica británica. Aparte de los nueve comentarios, con abundantes referencias, el autor reunió nada menos que 174 documentos sobre los más diversos aspectos de la economía de Gran Bretaña durante aquel período. Sin embargo, aunque la colección no es exhaustiva, permite penetrar profundamente en la sustancia del problema examinado no solamente desde el punto de vista puramente económico, sino también social y legal: en agricultura, industria, comercio, competición, mono-

RESEÑA DE LIBROS

polios, pobreza y en otros campos de la actividad económica.

Siempre que haya suficiente interés entre estudiantes y economistas jóvenes por la economía británica, el presente

libro cumplirá perfectamente la misión que le ha designado su autor, que dispone de un particular sentido pedagógico.

S. GLEJDURA

Coppock, John O.: *Atlantic Agricultural Unity: Is It Possible?* New York-Toronto-London, 1966, McGraw-Hill, XVI-238 págs.

Desde hace varios años, la Comunidad Económica Europea viene enfrentándose con uno de los problemas más graves de su existencia, que es el problema agrícola. Como si no hubiera unidad de criterios a consecuencia de ciertas realidades, a pesar de la buena voluntad que suele manifestarse a la hora de buscar soluciones aceptables para todos sus miembros.

Consecuencia lógica de este hecho es la posibilidad de crear un área agrícola atlántica—dentro del marco de la alianza occidental. Ciertamente, la idea de una comunidad agrícola atlántica empieza a tomar formas cada vez más viables, sin embargo, su manifestación práctica tardará, aún mucho, en darse—por tratarse, precisamente, de agricultura. Esta representa en la economía europea-occidental y norteamericana un sector bien reducido respecto al volumen total de la producción, aunque ello no quiere decir que no haya de influir en la futura estructuración de las actividades económicas del Occidente.

La idea central se basa en la suposición de hacer, un día, una política agrícola común entre ambos lados del Atlántico. Tarea muy difícil, pero no imposible, a pesar de que Coppock no se muestra, por el momento, demasiado optimista. Las razones de su preocu-

pación consistirían en los conflictos que al respecto existen entre varios países. Los problemas agrícolas suelen ser muy delicados, porque su naturaleza no responde al ritmo de grandes transformaciones técnicas propias a la producción industrial. Dentro de su gravedad, se perfila como más complicado el problema de agricultores particulares desde el punto de vista de la producción y del mercado. Estos necesitan de una protección concreta y directa, para no ser aplastados por las fuerzas que manejan las relaciones de mercado. Influyen considerablemente también algunos factores de orden psicológico. En todo caso, habrá que elaborar un programa internacional de reorganización de la política, con el fin de ser ésta un factor más en la estabilidad económica y política del Atlántico frente a la presión de los países del bloque ruso-soviético.

Ahora bien, aquí no termina el asunto, ya que el hambre en el mundo es un hecho que no permite reducir el problema de la alimentación a un sector geográficamente limitado. Es un problema internacional y, por consiguiente, ha de ser tratado como tal, sin descuidar la protección y defensa de ciertos intereses que podrían ser puestos en peligro por motivos políticos de alguna potencia del bando contrario.

RESEÑA DE LIBROS

No cabe duda, la agricultura es un factor muy importante en la economía de los pueblos. Así lo entiende también Coppock y creemos que su estudio puede servir como un nuevo estímulo para ir profundizando la cuestión desde los puntos de vista de la producción, de la mano de obra, del

comercio internacional o del juego entre la oferta y la demanda.

El libro ha sido publicado por el Consejo de Relaciones Exteriores en cooperación con el Instituto de Investigación Alimenticia de la Universidad de Stanford.

S. GLEJDURA

DEANE, Phyllis: *The First Industrial Revolution*. Cambridge, 1965, At the University Press, VIII-295 págs.

Esta "Primera Revolución Industrial" se basa en clases que la autora dio durante un curso en la Universidad de Cambridge. El libro está destinado, en primer lugar, a servir como medio de enseñanza superior.

La primera revolución industrial, que se produjo en Inglaterra, duró desde 1750 hasta 1850 y experimentó toda una serie de fenómenos, problemas y soluciones, que con razón sigue siendo objeto de nuevos estudios. La industrialización de Inglaterra y demás países hoy día con un alto nivel de vida engendra en sí—a título de ejemplo—una esperanza para aquellos países que están en vía de desarrollo económico, que es, indudablemente, el problema más importante y agudo en la actualidad. El desarrollo económico es, podríamos decir, el *slogan* de la segunda postguerra. Tomando como punto de partida las bases y experiencias existentes, el hombre fue haciéndose eco de nuevas ideas económicas con el fin de desarticular posibles peligros de crisis ya en sus propias raíces. Nuevas ideas implican nuevas teorías, éstas nuevos instrumentos de aplicación, exactamente como ocurre a la hora presente, demostrándose que la industrialización

es la más importante fuente de la riqueza y del bienestar del hombre.

Las experiencias y el ejemplo de Gran Bretaña constituyen un atractivo especial para los Estados ante todo recientemente independizados. Por supuesto, el desarrollo económico en la segunda mitad del siglo XX ya no puede ser cuestión de un siglo, sino tan sólo de algunos años, o, como más, de algunos decenios de años. Si tenemos presente el proceso de industrialización de la Unión Soviética, de Polonia, Italia, o incluso de la China comunista, éste apenas llega a cubrir la mitad del tiempo que necesitaba la industrialización británica. El mundo económico se ha hecho más pequeño, más rápido y eficaz. Y los actuales procesos de esta índole ya no son sino la continuación de la famosa "primera revolución industrial" inglesa de 1750 a 1850. Francia, Bélgica, Alemania, el Japón o los Estados Unidos son sus continuadores, y al mismo tiempo despertadores de la "conciencia económica" entre los pueblos de Africa, Asia y América Latina.

En efecto, en este sentido recomendamos el presente trabajo, ya que nos ofrece un examen de lo que era la

RESEÑA DE LIBROS

revolución demográfica, agrícola, comercial, industrial, laboral, financiera, etcétera..., tratándose de cuestiones vitales para cualquier país con aspiraciones a alcanzar un razonable equilibrio entre los recursos naturales y las necesidades de su población. La historia de la primera revolución industrial señala varios caminos para que los pueblos vayan descubriéndose a sí mismos por medio de experiencias y nuevas técnicas proporcionadas por los países industrialmente desarrollados y que, por tanto, gozan de un alto nivel de vida.

Porque cerca de dos terceras partes de la población mundial viven en condiciones de pobreza o miseria. Buena razón para que aceleren el proceso de industrialización y de desarrollo económico de sus países.

En resumen: el libro de Deane nos parece sumamente sugestivo, especialmente para economistas con horizontes amplios e ideas sanas, economistas que comprenden la función social y humana de un proceso de desarrollo económico en todas sus dimensiones.

S. GLEJDURA

ECKSTEIN, Wolfram: *Betriebswirtschaftliche Kriterien zur Beurteilung von Rationalisierungskartellen*. Köln-Berlin-Bonn-München, 1966, Carl Heymanns Verlag, 224 págs.

El presente estudio es una tesis doctoral presentada el 5 de junio de 1965 por el autor en la Facultad de Derecho y Economía de la Universidad de Saarbrücken. Este joven economista alemán indaga toda una serie de cuestiones relacionadas con el sistema empresarial y las tendencias de racionalización en el proceso de producción, tal como se manifiestan en forma de concentraciones monopolísticas, incluyendo el papel que suelen desempeñar los sindicatos.

El problema de concentración de la producción entre varias empresas de una misma o parentesca rama económica sigue despertando gran interés entre economistas y legisladores. Tal libertad existía en Alemania hasta 1945; sin embargo, la administración aliada de ocupación del país la suprimió, por razones más bien políticas que económicas, por temer una nueva concentración de empresas tradicionales o nuevas intentando frenar un posible resurgimien-

to del poder económico germano y, por consiguiente, el potencial bélico de Alemania. Posteriormente, la libertad de los "cartels" había sido limitada de un modo general por las propias autoridades alemanas.

Mientras tanto, y desde el punto de vista histórico, hay dos grupos de economistas y juristas combatiéndose el uno al otro en lo referente a los fines de la "cartelización": un grupo se empeña en demostrar las ventajas que pueden suponer medidas de racionalización propugnadas y defendidas por los "cartels"; otro grupo, por su parte, no ve en las agrupaciones "cartelarias" sino un objetivo puramente beneficiario —obtener el máximo de ganancias—. Pues bien, según la legislación de 1957 y 1965, los "cartels" interesados en la racionalización del proceso de producción pueden ser, en la República Federal, exentos de ciertas medidas restrictivas. El problema central gira en torno a la protección de la libertad de

competición económica: Hay una diferencia entre ésta y la libertad contractual. Así, para una economía de transportes, es indispensable la existencia de la libertad contractual, sólo que el peligro consiste en que una libertad contractual ilimitada conduciría, automáticamente, a ciertos abusos, hecho que hasta 1945 no se había previsto, sobre todo en el terreno de relaciones entre los "cartels" y el Estado. Entonces, la libre competencia serviría de contrapeso a posibles abusos, siendo, por tanto; un instrumento positivo de equilibrio económico.

El objetivo perseguido por Eckstein reside en localizar los criterios que permitan enjuiciar la naturaleza de los "cartels" llamados de racionalización. Ateniéndose a las intenciones del legislador, se trata del estudio de "cartels" y sindicatos en cuanto a la tipificación, normativación y especialización desde el punto de vista formal. Este es el punto de partida. Cabe preguntarse, entre otras cosas, si las concentraciones empresariales tienen la capacidad de neutralizar las dificultades que de por sí engendra el sistema de racionalización llevado a cabo a nivel empresarial particular, o si pueden provocar nuevos problemas, o si son comparables las medidas de determinado carácter adoptadas por una sola empresa en cuanto entidad independiente con las de un conjunto de empresas concentradas en forma de "cartel". Es decir, hay que hacer una diferencia entre lo que es una empresa como tal y lo que es una agrupación de varias empresas. En todo caso, el autor examina el sistema vigente en la República Federal de Alemania.

El resultado de la presente investigación resulta ser poco claro, ya que, según parece, se dan numerosas formas

de criterios al valorar la naturaleza de la problemática. No se trata, tan sólo, de fenómenos relacionados directamente con el proceso de producción, con la organización empresarial, especialización, selección de artículos, con su calidad y cantidad, etc., etc..., sino también de cuestiones financieras: coste y precios. Existen factores independientes de producción; otros, que son interdependientes, y otros, que se entrecruzan o separan, según las circunstancias. Los sindicatos, por su parte, pueden influir grandemente en solucionar o complicar los problemas que surgen, también según las circunstancias. No obstante, y hay que decirlo con toda claridad, el fin de los economistas y legisladores es la estructuración del proceso económico de tal manera que aporte el mayor beneficio posible al bienestar general.

Ahora bien, si tenemos en cuenta los dos extremos que suelen darse en el mundo económico, el monopolístico privado (capitalismo) y el monopolístico llamado socialista (comunista-estatal), el autor de este trabajo se mueve, exactamente, entre ellos con el fin de evitarlos. Una tarea dura, pero digna de ser recogida, ya que se basa en unos presupuestos no solamente teóricos y jurídicamente manifestables, sino también en unos principios morales que señalan el camino de un posible desarrollo en la República Federal y otros países de la democracia occidental. Al mismo tiempo, Eckstein nos da una prueba de que la propaganda lanzada en este sentido por Moscú o Praga contra el mundo libre y neutral no es más que propaganda. Porque su análisis demuestra que el legislador occidental tiene a su disposición muchos más instrumentos legales para estructurar el desarrollo económico positivamente que el soviético-comunista.

No cabe duda, hoy día los economistas no pueden ser tan sólo economistas, sino también juristas, incluso sociólogos y politólogos. Ello en virtud del progreso científico y técnico que se hace sentir en primer lugar en el campo de la producción económica y de su organización, con repercusiones de carácter social y moral. Decimos eso, porque Wolfram Eckstein reúne las condiciones de economista y jurista a la vez, sin perjuicio de ninguna clase respecto a las ramas científicas de indole parecida. La única objeción que se le puede hacer es la de ser quizá exageradamente formalista y, por tanto, positivista, desde el punto de vista jurídico. Sin embargo, este defecto es una expresión de su rigurosidad científica

desde el punto de vista económico-social. En todo caso, su trabajo constituye un paso positivo en las recientes corrientes de orientación económica hacia la solución de problemas que, ya casi por tradición, despiertan sospechas de poder o no ser enfocados imparcialmente, aunque basándose en la situación de un momento dado de un país u otro entre las tendencias que actualmente vienen manifestándose dentro de la economía mundial. En conclusión: si una persona ha de tener un sitio determinado dentro de la sociedad, también lo tendrá una empresa o una comunidad de empresas, siempre que se trate del bien común general.

S. GLEJDURA

TRIFFIN, ROBERT: *The World Money Maze*. New Haven and London, 1966; Yale University Press, XLI-585 págs.

El "laberinto monetario mundial" es un hecho que preocupa desde hace muchos años a los expertos en cuestión, ya que la necesidad natural de comunicarse un pueblo o un país con otro implica, automáticamente, una serie de dificultades que han de ser superadas a través de medidas que no siempre dan resultados satisfactorios desde el punto de vista, por ejemplo, adquisitivo de una moneda. La extensión de relaciones económicas en la actualidad, incluyendo las de los países del Este y el Oeste, por un lado, y entre estos dos bloques, cada uno por su parte, naturalmente, y el llamado mundo en desarrollo de Asia, Africa y América Latina, por otro, requiere medidas urgentes en cuanto al modo de pago internacional.

El autor de esta sugestiva obra "afirma" que él no es "su autor", sino tan

sólo el que recoge las ideas sustanciales que respecto a este problema se manifiestan a través de diversas discusiones a escala internacional. Creemos que por ser autor de "Gold and the Dollar Crisis" y de "Europe and the Money Muddle", su modestia está plenamente "justificada", ya que con la presente aporta una serie de elementos positivos a dicha discusión conociendo perfectamente los sistemas de reforma monetaria y también los de integración monetaria en Europa, América Latina o Africa. Por cierto, TRIFFIN intenta paralizar las controversias que se dan en el plano internacional respecto a la crisis "monetaria", en el seno de la cual destacan las fuerzas representadas por la libra esterlina, por el patrón oro, por el dólar y últimamente por el rublo.

¿Es posible superar esas "biases", que

obstaculizan la vida internacional económica especialmente desde la segunda guerra mundial? Además, en las consideraciones del autor entran también otras cuestiones, como las relacionadas con la teoría económica general o que tengan, necesariamente, algo que ver con la vida política... y sus nuevas orientaciones.

En resumen: creemos haber encontra-

do en la presente obra elementos muy sugestivos en lo referente no solamente a la discusión existente en general, sino también a posibles soluciones que, al parecer, habrán de adoptarse inevitablemente con el fin de facilitar una mejor cooperación internacional en cuestiones monetarias.

S. GLEDJURA

Der Ostblock und die Entwicklungsländer. Hannover, 1966; núm. 23; Verlag für Literatur und Zeitgeschehen; 120 págs.

Después de las investigaciones realizadas por los soviéticos en el terreno coyuntural existen dos informes que nos dan una idea sobre el comercio exterior en sus dos aspectos: comercio exterior de la Europa occidental con los países en desarrollo y desarrollo del comercio exterior de los países socialistas de la Europa oriental.

En el primer caso, la propaganda comunista intenta minar la "penetración neocolonialista en el mundo de desarrollo" por parte de los países occidentales de Europa, pero al mismo tiempo facilita, a pesar de todo, datos muy interesantes sobre el volumen occidental y oriental de ayuda al exterior. Resulta, pues, que la ayuda económica prestada por la Europa occidental es infinitamente mayor que la, tan exaltada, soviética y de sus satélites. Concretamente, más del 90 por 100 corresponden a la Europa occidental, y apenas llega al 10 por 100 la participación europeo-oriental, en el volumen total del comercio exterior con los países del tercer mundo.

Según las estadísticas soviéticas, el volumen del comercio exterior germano-federal con los países del tercer mundo

en 1964 constituye una cifra de 22,1 mil millones de marcos (cerca de 5,5 mil millones de dólares U. S.); en cambio, el de la U. R. S. S. llega tan sólo a 1.430 millones de rublos (1.589 millones de dólares). Son irrefutables los hechos, reconocidos por los propios soviets. Porque frente al volumen del comercio exterior de la República Federal con los países en desarrollo, que es de 5,5 mil millones de dólares, está la cifra de 3,3 mil millones de dólares que comprende a todos los países "socialistas" de Europa: U. R. S. S., Bulgaria, Hungría, Alemania oriental, Polonia, Checoslovaquia, Rumanía y Yugoslavia.

El autor del presente trabajo, KURT MÜLLER, publica al respecto los correspondientes datos poniendo, por tanto, de relieve, la enorme diferencia que en este sentido existe entre la parte occidental y oriental de Europa.

Entre otros trabajos publicados en el presente volumen cabe señalar los siguientes: "La colaboración de Somalia con los países comunistas", de JOACHIM VOSS; movimiento sindicalista en África (tendencias en general, Kenia, el segundo congreso de la unión sindical

RESEÑA DE LIBROS

africana), ayuda soviética y sus planes en Guinea, presencia económica de la Alemania de Pankov en los países de Asia, Africa y América Latina y otros problemas de interés.

Esta publicación periódica, que desde hace varios años viene informando sobre la marcha de las relaciones económicas

entre el bloque del Este y el mundo en desarrollo, procede del Instituto de Investigaciones de la Fundación Friedrich-Ebert, procurando aportar datos de actualidad en lo relativo a la competición económica entre el Este y el Oeste.

S. GLÉJDURA

Política económica. Los Estados Unidos de América, por LOUIS FRANCK. Ed. Si-rey. 386 págs.

Esta obra es la primera de una colección patrocinada por la Fundación Nacional de Ciencias Políticas. Su autor es titular de la cátedra de Política Económica en el Instituto de Estudios Políticos.

La obra comprende siete partes dedicadas al medio americano, a la producción, distribución, consumo, concentración económica y su control, al crecimiento de las intervenciones del sector público, al sindicalismo obrero, al sistema bancario, al control del crédito y a las modalidades actuales de la expansión económica.

El autor presenta el estado actual de la política económica americana en todas sus perspectivas: emigración, reglamentación anti-trust, cuestiones sindicales, agrarias, bancarias, aduaneras, etc. Sin embargo, realiza un estudio particular de problemas fundamentales: técnicas actuales de expansión con estabilidad, liquidez monetaria internacional, etcétera. Finalmente, el autor se pregunta por la posibilidad de que la economía norteamericana siga desempeñando una misión fundamental en el proceso de desarrollo de la economía mundial.

R. M.

Problèmes de conversion économique. Actas del 4.º Coloquio de la "Association de Science régionale de langue Française". Editions Genin. París, 1965.

Durante los días 22 y 23 de mayo de 1964 tuvo lugar en Lieja el Coloquio Anual de la "Association de Science Régionale de Langue Française". El tema escogido para dicho coloquio fue el de problemas que plantea la conversión económica, entendiendo por conversión la transformación acelerada de estructuras económicas regionales y sectoriales.

Las comunicaciones presentadas al Coloquio, recogidas en el volumen cuya atención nos ocupa, tratan de establecer, en primer lugar, un cuadro teórico en el que desenvolver la investigación científica sobre el tema. En este aspecto, el profesor François Perroux se ocupa de las inversiones que tienen por objeto introducir novedades en la función

de producción de un determinado proceso fabril. Dichas "inversiones de innovación" son de características y efectos totalmente diferentes según se lleven a cabo en un sector industrial de crecimiento rápido (productos químicos, fibras artificiales y sintéticas, material eléctrico, etc.) o, por el contrario, en un sector de crecimiento retardado o, incluso, en retroceso (industria textil, combustibles minerales sólidos, industria tradicional y artesana, etc.).

Para ambos sectores, el profesor **PERROUX** se pregunta:

1. ¿Cuáles son las "inversiones de innovación" más características.
2. ¿Cómo influyen sobre las mismas los cuasi-mecanismos del beneficio a largo plazo y qué consecuencias tienen aquéllas en la dimensión y grado de utilización de la capacidad en capital fijo?
3. ¿Cuáles son los efectos de arrastre inducidos por dichas inversiones?

A continuación presenta un cuadro con las relaciones entre uno y otro sector, ofrece un modelo simplificado de las mismas y de todo ello deduce algunas enseñanzas de aplicación a la política económica.

Indica, en primer lugar, la importancia de las desigualdades estructurales entre los sectores industriales de crecimiento rápido y los de crecimiento débil. Señala, asimismo, cómo el ritmo de renovación a escala nacional de los bienes de equipo debe constituir una preocupación esencial de toda nación. Cuando en un país se establece un programa o un plan, es preciso elegir las industrias motores del desarrollo, las cuales deben ser tratadas de forma preferente. Asimismo, deben fijarse aquellos itinerarios de propagación de la inversión o de la "innovación" que hay que reforzar. La formulación con carácter global, de un gran número de

programas y de planes nacionales, están muy lejos de alcanzar el ideal que debe perseguir toda política sectorial.

La comunicación del profesor **MAURICE BYÉ** sobre "Industrias "antiguas" y regresiones regionales constituye un interesante complemento a las ideas expuestas por el profesor **PERROUX**.

En su Informe estudia de qué forma los núcleos industriales descentralizados y "antiguos" reaccionan ante el crecimiento y empuje de las industrias que podríamos llamar "jóvenes", así como bajo qué condiciones puede alcanzarse el crecimiento armónico de un conjunto heterogéneo de regiones.

Con objeto de simplificar el problema, supone que la única causa de adaptación o inadaptación de un sector industrial es el progreso técnico, no considerando, por el contrario, otras posibles causas, tales como el agotamiento de un filón, la reducción de la demanda de un producto, variaciones en los costes de transporte, etc.

Considera el autor deseable formar el desarrollo de toda región amenazada gravemente por el subempleo de la mano de obra, siempre, al menos, que no se sobrepasen ciertos límites en el coste social del proceso. Se presenta entonces una alternativa difícil de resolver: ¿deberá intentarse la diversificación de la región atrasada mediante la implantación de nuevas industrias o, por el contrario, es más conveniente potenciar las industrias viejas por medio de un adecuado cambio de estructuras? Aun cuando a primera vista parece más adecuada la primera solución, el profesor **BYÉ** parece inclinarse, bajo ciertas condiciones, por la segunda.

Tras este esquema teórico del problema, el *Coloquio* se ocupó del análisis de las políticas de conversión en los sectores agrario y de industrias bá-

sicas. Asimismo, se trató este problema en un plano internacional, dentro del marco de la Europa de los Seis.

El profesor PRIEBE, de la J. W. Goethe Universität de Francfort trata en su Informe de los problemas que plantea la reconversión económica en la República Federal Alemana, con especial referencia al sector agrícola. Pone de relieve en su estudio la baja renta "per capita" percibida por los agricultores y, en general, el nivel de subdesarrollo perceptible en todo el sector.

Para el futuro considera necesario que la capacidad de producción disminuya a medida que la productividad total de la agricultura crece. En otras palabras, el aumento de la renta "per capita" agrícola sólo es posible con la condición de que el volumen de producción de alimentos que pueda ser absorbido por el mercado sea producida por menos hombres, menos unidades de producción, pero mejor equipadas y con el consiguiente abandono de tierras marginales.

El profesor L. S. DAVIN, de la Universidad de Lieja, se ocupa en su Informe del problema de reconversión de

las industrias básicas. Considera que este proceso constituye un caso crítico de la estrategia del desarrollo que sobrepasa el simple proceso de adaptación sin cambios de estructuras. La reconversión debe abordarse bajo un doble punto de vista: elección de producciones y elección de técnicas.

Con referencia al problema de elección de técnicas, considera que las funciones clásicas de producción sirven sólo para un análisis ideal del tema. De hecho, el crecimiento económico de una región depende de más factores que sus disponibilidades en materias primas, reservas de mano de obra y tasa de ahorro. Depende de forma fundamental de los cambios cualitativos operados en sus fuerzas de trabajo, así como del nivel de su progreso técnico.

El Coloquio se ocupó también de las políticas de conversión seguidas en diversos países, y finalizó con la presentación y discusión en seminario de un modelo de simulación estático para describir los itinerarios de propagación del desarrollo regional polarizado.

P. NADAL

A Latin American Common Market? SIDNEY DELL. Oxford University Press. London, 1966. 336 págs.

En el mes de junio de 1961, tras varios años de incubación e impulsado en gran medida por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América latina, entró en vigor el Tratado de Montevideo, por el que se establecía la Asociación Latino-Americana de Libre Comercio (A. L. A. L. C.). Según consta en el preámbulo del Tratado, los países firmantes expresaban su determinación de establecer gradual y pro-

gresivamente un mercado común latinoamericano. En este sentido se estimaba que para el año 1973 se habrían eliminado todas las barreras al comercio entre los países miembros.

Es incuestionable que las esperanzas puestas en la A. L. A. L. C. como uno de los instrumentos que hiciera posible al conjunto de países latinoamericanos superar los obstáculos, cada vez más graves, que se oponen al logro de

mejoras sustanciales en sus niveles de vida se han visto en su mayor parte defraudadas. En efecto, a cinco años vista de su nacimiento no puede decirse que la A. L. A. L. C. promueva con efectividad la integración económica de las naciones centro y sudamericanas, especialmente si se compara, como se hace con frecuencia y casi siempre de manera impropia, el quehacer vacilante de esta institución con la energía y vitalidad demostradas por el Mercado Común europeo.

El libro de S. DELL que nos ocupa no se limita a describir, más o menos minuciosamente, los intentos que hasta la fecha se han realizado en América latina en orden a la creación de áreas económicas más amplias. El objetivo del autor es mucho más ambicioso, pues, a lo largo de los doce capítulos de que consta la obra, estudia, tanto en un plano abstracto y teórico como en el terreno de las realizaciones, los fenómenos de todo orden que condicionan, limitan y presionan la integración económica de un grupo de países no desarrollados. En este sentido no puede menos de afirmarse la excelencia del libro.

Dentro del numeroso grupo de países en vías de desarrollo, el bloque latinoamericano tiene características propias que le convierten en punto de mira de otros muchos países. En efecto, la manera y el grado en que las naciones centro y sudamericanas consigan la madurez económica, y la integración puede resultar una ayuda importante a este fin, estará plena de experiencias aleccionadoras para otras agrupaciones potenciales de naciones subdesarrolladas. La particularidad del bloque latinoamericano la ha puesto de manifiesto "The Economist" cuando señala que "no se trata de una colección de campesinos anal-

fabetos africanos o asiáticos. Latinoamérica es el más culto y maduro para el desarrollo de los subcontinentes pobres, un grupo de personas cuya mayoría son, al menos, parte de la inmigración europea y que han estado sujetos a las influencias occidentales durante cuatro siglos".

La actitud de la población latinoamericana frente a la posibilidad de alcanzar a gozar los frutos del desarrollo económico ha sufrido una transformación tal y como expresan las siguientes palabras del presidente Kennedy recogidas en el libro que nos ocupa: "Ahora, como nunca anteriormente, cientos de millones de mujeres y hombres, convencidos desde siempre de que lo mejor que podían hacer frente al hambre, la enfermedad y la miseria era una postura de resignación estoica, han despertado con el nuevo sentimiento de que los medios para crear una vida mejor están al alcance de la mano." La trascendencia de este despertar es obvia si nos detenemos a pensar que la población estimada para este subcontinente en el año 2.000 alcanza los 600 millones de personas.

Todos y cada uno de los países americanos no desarrollados presentan una serie de defectos de todo orden en su estructura socio-económica que explican su retraso económico. Sin embargo, atacar esta situación a través de una integración económica, cuando deben tomar parte en ella países como Argentina, cuya renta por habitante no ha crecido en los últimos cuarenta años; Brasil, con una elevación anual en sus precios por encima del 80 por 100; junto con Méjico, cuyo crecimiento real durante 1965 alcanzó una tasa del 10 por 100, y con Bolivia, Ecuador o algunas repúblicas centroamericanas de bajísimos niveles de vida, es una tarea

sumamente compleja y, en algunos aspectos, casi inalcanzable.

En la obra de S. DELL podemos distinguir, agrupando la temática tratada a lo largo de sus doce capítulos, tres fases. Por un lado, los dos primeros capítulos se dedican a plantear la actual situación de los países latinoamericanos con especial atención a sus características económicas, así como los pros y los contras que dé un proceso integrador para ellos. En una segunda fase se exponen los intentos realizados hasta la fecha para establecer áreas económicas supranacionales en el continente americano. Aquí se analiza con todo detenimiento la evolución de la A. L. A. L. C. nacida del tratado de Montevideo y principal soporte para el esperado Mercado Común latinoamericano. También se hace referencia al Programa de Integración Centroamericano, anterior al Tratado de Montevideo y principal órgano de cooperación económica de las pequeñas repúblicas centroamericanas. Como complemento, se incluye un apéndice al final de la obra compuesto por estadísticas de comercio internacional, por el texto del artículo 24 del G. A. T. T. y del articulado completo del Tratado de Montevideo, y por una variada documentación concerniente a las posibilidades de la A. L. A. L. C., de gran interés por recoger las opiniones al respecto de las principales figuras políticas y económicas de los países interesados.

Por último, y en la fase más extensa e importante del libro, profundiza S. DELL a lo largo de varios capítulos en los numerosos problemas de toda índole surgidos en el corto camino recorrido hasta la fecha por la integración económica latinoamericana. Y es que la agrupación de cualquier naturaleza, en la que los miembros partici-

pantes tengan, junto a notables afinidades de todo tipo, extremas disparidades, encuentra infinidad de puntos de fricción sólo solventables por acuerdos especiales y a base de un alto grado de solidaridad. De esta forma, cuestiones tales como la concesión de dispensas especiales a los países más débiles, caso de Ecuador y Bolivia, la necesidad de abordar una cierta dosis de planificación para el logro de una mínima coordinación de las distintas políticas económicas nacionales, el papel del capital extranjero, el problema de la creación de un mercado lo suficientemente amplio para permitir el funcionamiento de empresas con dimensiones adecuadas y otros varios son analizados por el autor de un modo directo, con una gran claridad de planteamiento y sin olvidar en ningún caso la luz que sobre cada problema puede arrojar la teoría.

Desde el primer momento ataca S. DELL el fondo de la cuestión al formularse el interrogante siguiente: ¿Es la integración de América latina posible o, incluso, deseable? Aunque la sabiduría convencional, que el autor identifica en este caso con las ideas de J. VINER, niega la conveniencia de las uniones económicas para los países en vías de desarrollo, puesto que fija exclusivamente su atención hacia el problema de la localización óptima de los recursos disponibles, el punto clave a dilucidar se trata de si los estímulos discriminatorios a las corrientes comerciales entre dichos países son capaces de incrementar la tasa de crecimiento. Ya desde el primer capítulo señala el autor el limitado alcance de la integración económica de los países latinoamericanos al afirmar que "la integración regional no es una panacea para Latinoamérica. No disminuirá ésta la necesidad de reformas políticas económicas

y sociales ni puede traer una influencia benéfica sin tales reformas". O sea, la eficacia del proceso integrador está en función de que se realicen o no las citadas reformas.

Distingue S. DÉLL dos tipos de obstáculos al desarrollo económico de los países latinoamericanos; los obstáculos internos o domésticos, cuya superación se concreta en sendas reformas fiscal y agraria, en virtud de las que se podrá mejorar la defectuosa distribución de la renta y la riqueza, y los obstáculos externos que, teniendo como origen los términos en que se desenvuelve en la actualidad el comercio internacional, se manifiestan en un continuo deterioro de su relación de intercambio.

El hecho de que desde la creación de la A. L. A. L. C., y en las reuniones periódicas para negociar las rebajas arancelarias, el número de tarifas reducidas es cada vez menor, oponiéndose cada país a cualquier retoque en la reglamentación de sus productos vitales, conduce al autor a realizar una comparación entre la institución latinoamericana y el Mercado Común europeo, extrayendo la conclusión de que ambas instituciones han partido de una situación y un planteamiento distintos, ya que, mientras que Europa, con un sistema industrial ya desarrollado y con producciones y comercio en expansión, tiene que ocuparse en perfeccionar su eficiencia productiva, los países de Latinoamérica precisan comenzar por la creación de una base industrial que apenas existe. Más importante que las reducciones arancelarias en sí consideradas, resultarían unos acuerdos para llevar a efecto la integración de sectores industriales específicos. El gran inconveniente al respecto reside, sin duda, en la estrechez de los mercados nacionales. Hay que tener en cuenta que, incluso

en los países con un volumen considerable de población, la demanda real no es importante por vivir un elevado porcentaje de ella en un régimen económico de subsistencia. En Brasil mismo se calcula que, de los 80 millones que componen su población, sólo 30 cuentan a la hora de estimar la demanda nacional.

Los débiles avances en el campo de la integración industrial, de tanta trascendencia para la Asociación, ponen de manifiesto la necesidad de desarrollar una planificación conjunta que coordine y haga coherente los intentos de cada país en orden a la industrialización. Existen sectores industriales específicos, como el de fabricación de automóviles, donde el número de plantas productoras en los países de la Asociación es muy superior al que se precisaría para abastecer la demanda del mercado latinoamericano si cada una de ellas alcanzase la mínima dimensión y producción consideradas dentro de esta actividad como rentables. Una situación de este tipo se traduce, como es natural, en unos costes de producción unitarios muy elevados, lo que, a su vez, imposibilita la exportación. Todo ello aconseja establecer acuerdos especiales entre los países miembros para llegar a una planificación racional conjunta antes de que se creen problemas similares en otros sectores industriales. Dicha planificación conjunta no debe limitarse a simples acuerdos dentro de la meta común de industrialización, sino que tendría que aspirar a una verdadera política económica conjunta.

El principio de reciprocidad que debe informar la liberalización del comercio interamericano y las dificultades que para su expansión origina la ausencia de un sistema de pagos flexible y eficiente, junto con una serie de proble-

mas monetarios y financieros y de balanza de pagos que suscitan estas cuestiones, es analizado por el autor con perspicacia y rigor técnico, sin olvidar nunca los factores y elementos de índole extraeconómica que inciden en su planteamiento y solución.

La falta de dinamismo demostrada por las instituciones creadas en el Tratado de Montevideo y la debilidad del Comité Ejecutivo a la hora de tomar decisiones que acelerasen el camino integrador son señaladas por S. DELL como una de las causas que mejor explican las modestas realizaciones alcanzadas por la A. L. A. L. C. hasta la fecha. En otras palabras, cree el autor que "la evolución de una más fuerte estructura institucional aparece como indispensable para la A. L. A. L. C."

La conclusión que se extrae tras la exposición de las ventajas e inconvenientes de un Mercado Común latinoamericano es la de que el progreso económico de este subcontinente no será impulsado con una actuación única en el campo arancelario. En palabras del autor, "la integración económica no proporcionará a América latina un fácil camino hacia niveles de vida más elevados ni evitará los fuertes ajustes que las circunstancias políticas y sociales de la región han mostrado necesarios". Lo que en verdad puede esperarse de la integración es un "poderoso refuerzo de otras medidas al hacer realidad las fuerzas dinámicas de la especialización regional y el comercio. Puede incrementar el poder de las fuerzas económicas del desarrollo una vez que éstas han sido verdaderamente movilizadas. Nunca puede sustituirlas".

J. BRINGAS

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(BIMESTRAL)

SUMARIO DEL NUMERO 147-148

ESTUDIOS Y NOTAS:

- JUAN BENEYTO: *El ciudadano y el lector en el cuadro de la Ley de Prensa.*
GIOVANNI SARTORI: *El pluralismo polarizado de los partidos políticos europeos.*
ANTONIO ELORZA: *La ideología liberal ante la restauración: La conservación del orden.*
F. J. BERBER: *Problemas de la integración europea.*
IGNAZ SEIDL HOHENVELDERN: *Expropiaciones de Estados extranjeros y Tribunales internos.*
S. N. EISENSTADT: *El desarrollo de los centros socio-políticos en el segundo estadio de modernización.*
KARL LOEWENSTEIN: *En torno a la situación de Berlín.*
FRANCESCO LEONI: *La financiación de los partidos políticos en Italia.*
DALMACIO NEGRO PAVÓN: *Cambio social y métodos de desarrollo económico.*

MUNDO HISPANICO:

- PABLO A. RAMELLA: *Los Decretos-Leyes y la situación constitucional de la República Argentina.*

SECCION BIBLIOGRAFICA:

Recensiones.—Noticias de libros.—Revista de revistas.—Libros recibidos.—Bibliografía.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España	300,—	ptas.
Portugal, Hispanoamérica y Filipinas	350,—	"
Otros países	400,—	"
Número suelto	80,—	"

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8

MADRID-13 (España)

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

(BIMESTRAL)

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: José María CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES, Alvaro ALONSO-CASTRILLO, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURCUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Rodolfo GIL BÉNUMEYA, Antonio DE LUNA GARCÍA, Enrique LLOVET, Enrique MANERA, Luis GARCÍA ARIAS, Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ, Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERA, Jaime OJEDA EISELEY, Marcelino OREJA AGUIRRE, Román PERPIÑÁ GRAU, Fernando DE SALAS, Juan DE ZAVALA CASTELLA.

SECRETARIA

Julio COLA ALBERICH

SUMARIO DEL NUMERO 87

(Septiembre-octubre 1966)

ESTUDIOS:

Cosecha abundante de regimenes militares en Africa, por JOSEPH S. ROUCEK.

La politica exterior de la U. R. S. S., por STEFAN GLEJDURA.

NOTAS:

La rebelión de los generales, por JAIME MENÉNDEZ.

La doctrina faisaliana, por FERNANDO FRADE.

CRONOLOGÍA.—SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.—NOTICIAS DE LIBROS.—REVISTA DE REVISTAS.—FICHERO DE REVISTAS.—ACTIVIDADES.

DOCUMENTACIÓN INTERNACIONAL:

La evolución del estatuto internacional de Alemania (continuación).

El problema de Gibraltar: La declaración española de 10 de octubre de 1966, por JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

Número suelto	70,— ptas.
España	250,— "
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	300,— "
Otros países	350,— "

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8

MADRID (España)

ESTUDIOS:

JOSÉ ORTIZ DÍAZ: *El desarrollo económico regional, la Administración de misión y las Diputaciones Provinciales.*

ALEJANDRO NIETO: *Los orígenes de lo contencioso-administrativo en España.*

JOSÉ LUIS MEILÁN GIL: *El estudio de la Administración económica.*

MANUEL F. CLAVERO ARÉVALO: *Prensa y jurisdicción contencioso-administrativa.*

SEBASTIÁN MARTÍN-RETORTILLO BAQUER: *Presupuestos políticos y fundamentación constitucional de la planificación administrativa.*

JURISPRUDENCIA:

I. Comentarios monográficos

NEMESIO RODRÍGUEZ MORO: *Los planes de ordenación urbana. Su aprobación y posible impugnación.*

II. Notas

Contencioso-administrativo:

A) En general (S. ORTOLÁ y J. M. BOQUERA).

B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).

C) Tributario (FERNANDO VICENTE-ARCHE DOMINGO).

CRONICA ADMINISTRATIVA:

I. España

Primer Congreso Italo-español de Profesores de Derecho administrativo (M. ARIAS).

II. Extranjero

En torno al conflicto lingüístico belga (M. HERRERO).

Control de la legalidad de los actos administrativos en Checoslovaquia (N. COURBE COURTEMANCHE).

DOCUMENTOS Y DICTAMENES:

Dictamen sobre legalidad de ordenanzas sobre uso del suelo y edificación (E. GARCÍA DE ENTERÍA).

BIBLIOGRAFIA:

I. Recensiones y noticia de libros.

II. Revista de revistas.

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

CONSEJO DE REDACCION

JAVIER MARTINEZ DE BEDOYA
EUGENIO PEREZ BOTIJA (†)
GASPAR BAYON CHACON
LUIS BURGOS BOEZO (†)
EPRÉN BORRAJO DACRUZ
MARCELO CATALA RUIZ

MIGUEL FAGOAGA
HÉCTOR MARAVALL CASESNOVES
MARÍA PALANCA R
MIGUEL RODRIGUEZ PINERO
FEDERICO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
MARIANO UCELAY REPOLLES

Secretario

MANUEL ALONSO OLEA

INDICE DEL NUMERO 70

	Págs.
<i>In memoriam: Eugenio Pérez Botija</i>	5

(Número extraordinario dedicado al

I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO DEL TRABAJO)

NOTAS Y COMUNICACIONES SOBRE EL TEMA II

MARIO DE LA CUEVA: <i>La estabilidad en el empleo</i>	15
IGNACIO ALBIOL MONTESINOS: <i>La estabilidad de la relación de trabajo en los casos de quiebra del empresario</i>	31
NELSON J. CÁCERES: <i>La estabilidad en el empleo</i>	49
RODOLFO W. CARRANZA: <i>La estabilidad del empleo privado en la República Argentina</i>	63
NORBERTO OSCAR CENTENO: <i>La estabilidad en el empleo</i>	71
MIGUEL FAGOAGA: <i>La estabilidad en el empleo</i>	81
ANGEL JOSÉ GAMALLO: <i>La estabilidad en el empleo</i>	87
IGNACIO GARZÓN FERREYRA: <i>La estabilidad en el Derecho argentino</i>	97
EUQUERIO GUERRERO LÓPEZ: <i>La estabilidad en el empleo</i>	103
SANTIAGO EUGENIO HERNÁNDEZ DE PABLO: <i>La situación actual en España de la estabilidad en el empleo de la mujer trabajadora</i>	113
ALFONSO LÓPEZ APARICIO: <i>La estabilidad en el empleo y su régimen de Seguridad Social</i>	125
JORGE R. MACRI: <i>La estabilidad de los representantes sindicales</i>	133
JORGE ENRIQUE MARC: <i>La estabilidad en el empleo</i>	143
JOSÉ MARTÍN CATHARINO: <i>La estabilidad en el empleo</i>	155
JOSÉ MONTENEGRO BACA: <i>Definición y concepto de estabilidad en el empleo</i> ..	169
LEÓNIDAS MORENO GONZÁLEZ: <i>Definición y concepto de estabilidad en el empleo.</i>	181
CARLOS DEL PESO: <i>La estabilidad en el empleo</i>	183
JUAN RIVERO LAMAS: <i>La estabilidad en el empleo en el ordenamiento laboral español</i> ..	197
ALFREDO J. RUPRECHT: <i>La estabilidad en el empleo</i>	215
ALFREDO SÁNCHEZ ALVARADO: <i>La estabilidad en el empleo en el Derecho mexicano</i> ..	227
FERNANDO SUÁREZ GONZÁLEZ: <i>La estabilidad en el empleo</i>	245
JOSÉ VIDA SORIA: <i>La configuración jurídica general de la suspensión de contrato de trabajo</i> ..	251

Crónicas

Crónica nacional, por LUIS LANGA GARCÍA	267
Crónica internacional, por MIGUEL FAGOAGA	280
Actividades de la O. I. T., por C. FERNÁNDEZ	302

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

Número suelto	70 ptas.
España	200 "
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	250 "
Otros países	300 "

L'INDUSTRIA

Rivista di economia politica

diretta da **Ferdinando di Fenizio**

numero 1 1966

SOMMARIO

G. U. Papi:	Etica del capitalismo, etica del socialismo	3
V. Dominedò:	Mondo fisico e mondo economico nel pensiero di Luigi Amoroso	25
M. Resta:	Formazione ed espansione di un sistema economico	43
N. De Vecchi:	I fondamenti filosofici del pensiero di Walter Eucken	64
Uomini, paesi, idee:	Considerazioni sul «Piano inglese» per quanto riguarda la siderurgia (B. Calabi)	85
Spunti e polemiche:	In vent'anni l'economia italiana ha superato sette periodi di crisi - Un nuovo mezzo di pagamento per gli scambi internazionali? - Il discorso programmatico del terzo governo Moro (f. d. f.)	97
Fra libri e riviste:	Sono segnalati libri di: D'Alembert-Diderot, P. Alatri, L. Salvatorelli, Ministero delle Partecipazioni statali	103
Segnalazioni bibliografiche		111
Summaries of the articles		152

Direzione e Amministrazione: Via Farneti, 8 - Milano - Tel. 27 39 55.

Abbonamento per l'Italia: £ 4.500 - per l'estero £ 6.000.

RIVISTA DI POLITICA ECONOMICA

Direttore: FRANCO MATTEI
Redattore capo: VENIERO DEL PUNTA

SOMMARIO

- Un tipo di pianificazione indicativa, *Giuseppe Ugo Papi* 3
- Condizioni per l'esistenza di un «effetto di ricchezza» del debito pubblico, *Antonino Tramontana* 14

DISCUSSIONI E ATTUALITA'

- La situazione attuale del Canada, *George Soloveytchik* 35

NOTE E COMMENTI

- La politica congiunturale del Consiglio federale svizzero e i governi dei vari cantoni (*Alexandre Barbitch*) 49
- Situazione economica generale e prospettive nella Repubblica federale tedesca (*Duccio Valori*) 54

RASSEGNE

- Economia e finanza in Italia, *N. F.* 63
- Economia e finanza nel mondo, *Caius* 74
- La vita politica italiana, *Historicus* 84

Abbonamento annuo: Italia L. 6.000 - Estero L. 9.000
Direzione e Amministrazione: Via delle Botteghe Oscure, 46 - Roma

L'ANNEE POLITIQUE ET ECONOMIQUE

Núm. 192

Octobre 1966

Une conference sensationnelle du sénateur americain

WILLIAM FULBRIGHT

président de la Commision des Affaires
Etrangeres du Sénat

LES DEUX AMERIQUES

Les problèmes du Vietnam, de la Chine et de l'Amérique latine

Avec une hauteur de vues admirable, l'éminent homme d'Etat approuve dans l'ensemble les opinions de la plupart des Français à cet égard.

Faitpartie de

L'ANNEE POLITIQUE ET ECONOMIQUE

19 quai Bourbon Paris, 4

6 francs ce fascicule N.º 192

ECONOMIA INTERNAZIONALE

Revista trimestral

Vol. XIX, núm. 2

Mayo, 1966

SUMARIO

V. P. DUGGAL, A Note on Optimum Extent and Operation of the Public Sector.—G. MAZZOCCHI, La política dei redditi.—V. ANGIOLINI, Indice di specializzazione e prezzi nel teorema dei costi comparati.—E. BORUKHOV, The Capital Output Ratio, Factors Intensity and the Input of Capital.—S. Y. LEE, A Critical Review of the Book «International Monetary Problems, 1957-1963. Selected of Per Jacobsson».—C. TOGNETTI, A Comment on a Presentation of the General Market Equilibrium.—R. E. SLESINGER, Development, Economics and Plannig.—C. A. VAN DER BELD, D. VAN DER WERF, Nota sulla competitività internazionale.

Bollettino Bibliografico ed Emerografico: Recensiones de libros - Notas bibliográficas - Notas emerográficas - Repertorios emerográficos.

La suscripción anual cuesta 6.000 liras. Los pedidos de suscripción y toda correspondencia deben dirigirse a la Amministrazione. Istituto di Economia Internazionale, via Garibaldi, 4, Genova (Italia).

THE QUARTERLY JOURNAL OF ECONOMICS

Founded 1886

Vol. LXXX

NOVEMBER 1966

No. 4

Paradoxes in Capital Theory: A Symposium.

Changes in the Rate of Profit and Switches of Techniques, *Luigi L. Pasinetti.*

The Nonswitching Theorem is False, *David Levhari and Paul A. Samuelson.*

Refutation of the Nonswitching Theorem, *Michio Morishima.*

Nature and Implications of the Reswitching of Techniques, *Michael Bruno, Edwin Burmeister, and Eytan Sheshinski.*

Switching of Techniques, *P. Caregnani.*

A Summing Up, *Paul A. Samuelson.*

Intermediate Products and Differential Tariffs: A Generalization of Lerner's Theorem, *Ronald I. McKinnon.*

The Role of Spending in Physiocratic Theory, *Jerah Johnson.*

Equilibrium Dynamics with heterogeneous Capital Goods, *F. H. Hahn.*

The Optimality of Pure Competition in the Capacity Problem, *Lawrence H. Officer.*

Notes and Discussions:

Monopoly under General Equilibrium Comment, *Robert L. Bishop.*

Recent Publications.

PUBLISHED BY HARVARD UNIVERSITY CAMBRIDGE,
MASSACHUSETTS

Edited by Gottfried Haberler

Subscriptions, \$ 6.00 a year. Three years, \$ 17.00. Single copies (except those published in two parts) \$ 1.75, postpaid. A special subscription rate of \$ 3.00 is offered to students. Such special subscriptions may be for one, two, three, or four years. Those desiring to take advantage of this reduced rate should include with their remittance a statement from an officer of their college or university that they are at that time "regularly enrolled students who have not yet received the Doctor's degree".

EL TRIMESTRE ECONOMICO

DIRECTOR: Oscar Soberón M.—COMITÉ EDITORIAL: Emilio Alanís Patiño, Edmundo Flores, Celso Furtado (Brasil), Emigdio Martínez Adame, Raúl Ortiz Mena, Raúl Prebisch (Santiago de Chile), Raúl Salinas Lozano.

Vol. XXXIII (4)

México, octubre-diciembre de 1966

Núm. 132

Artículos:

CARLOS QUINTANA, GERARDO BUENO y FERNANDO GONZÁLEZ VARGAS: *Evaluación de procedimientos y ubicaciones en la programación de la industria siderúrgica en México.*

ANTONIO GARCÍA: *Los sindicatos en el esquema de revolución nacional. El sindicalismo en la experiencia boliviana de nacionalización y desarrollo.*

ANTONIO CASAS-GONZÁLEZ: *El concepto «schumpeteriano» de la formación de capital y los países en vías de desarrollo.*

HERACLIO A. LOMBARDO: *Algunas hipótesis sobre los países subdesarrollados con referencia especial a la subocupación del trabajo.*

EDMAR L. BACHA: *Comparación entre la productividad industrial de México y los Estados Unidos.*

PETER P. DORNER: *Interacciones entre los sistemas de tenencia de la tierra, la distribución del ingreso y la productividad agrícola.*

JULIO LÓPEZ G.: *La relación producto-inversión y la tasa óptima de inversión.*

ROLANDO CASTAÑEDA y JORGE SAKAMOTO: *La teoría de los choques de los sectores: Un comentario.*

Documentos:

Expansión del Comercio y Cooperación Económica entre países en desarrollo (Doc. T.D.B./68, preparado por un Comité de Expertos nombrado por el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo).

Exposición del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Felipe Herrera, durante la VII Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS,

REVISTA DE REVISTAS,

PUBLICACIONES RECIBIDAS

EL TRIMESTRE ECONOMICO aparece en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año; la suscripción anual cuesta: en México, \$ 60.00; en el extranjero, Dls. 6.00. Número suelto: en México, \$ 20.00; en el extranjero, Dls. 2.00. Lo edita:

FONDO DE CULTURA ECONOMICA

Suscripciones, anuncios, quejas, etc., Tel. 24 22 04. Srta. M.^a de los Angeles Vera (9:00 a 14:00, Av. de la Universidad, 975, México 12, D.F.).

ECONOMIE APPLIQUEE

Tome XVIII

Octobre - Décembre 1965

N.° 4

Etude internationale à l'initiative de
François Bloch-Laine et François Perroux (IV)

- C. Dagum:** Probabilité et intensité de la transvariation dans l'espace à «n» dimensions.
- C. Dagum:** Théories des modèles et modèles avec retards distribués dans l'analyse économique.
- C. S. Kolm:** L'économie des services publics.
- J. Begue:** Glissement de salaires et structures d'effectifs ou de salaires.
- J. Marzewski:** Le traitement des administrations publiques dans les comptes nationaux.

ECONOMIE APPLIQUEE

Directeur: **François Perroux.**

(I. S. E. A.), 35, boulevard des Capucines - Paris, 2.

MONEDA Y CREDITO

Núm. 97 — Junio 1966

SUMARIO

- «Asesoramiento económico y política monetaria», **Gonzalo Pérez de Armiñán.**
- «De los orígenes del capital financiero: La sociedad general del crédito mobiliario español, 1856-1902», **Nicolás Sánchez Albornoz.**
- «Las fluctuaciones de los precios del trigo, de la cebada y del aceite en España (1788-1808): un contraste regional», **Gonzalo Anes Alvarez.**
- «La teoría estructuralista de la inflación en los países en vías de desarrollo», **José Casas Pardo.**
- «Las fusiones de empresas en la industria química», **Pascual Hurtado.**

Información económica.

Banca:

«La evolución financiera en el primer trimestre de 1966.»

Indice legislativo.

Notas sobre publicaciones.

MONEDA Y CREDITO

Revista trimestral de Economía
Dirección y Administración:
Infantas, 31. Teléfono 221 28 86. Madrid-4

Precios de suscripción:

España, América y Portugal	150 ptas. año
Extranjero	200 » »
Tarifa reducida para estudiantes	120 » »

Números sueltos

España, América y Portugal	50 ptas.
Extranjero	60 »

OTRAS NOVEDADES EDITORIALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

"HACIENDA Y DERECHO" (Estudios de Derecho Financiero). Vol. IV.

Por FERNANDO SÁINZ DE BUJANDA.

Colección: "Estudios de Administración".

Formato: 16 × 22,5 cms.

Edición: 1966, 636 págs.

Precio: 350 ptas.

"LA EMIGRACION ESPAÑOLA Y SU REGIMEN JURIDICO"

Por JOSÉ SERRANO CARVAJAL.

Colección: "Estudios de Trabajo y Previsión".

Formato: 15,5 × 21 cms.

Edición: 1966, 264 págs.

Precio: 200 ptas.

"LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL" (La especialización de los Tribunales contencioso-administrativos).

Por SABINO ALVAREZ-GENDÍN.

Colección: "Serie Jurídica".

Formato: 15,5 × 21 cms.

Edición: 1966, 223 págs.

Precio: 175 ptas.

"EL PENSAMIENTO TRADICIONAL EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII".

Por FRANCISCO PUY MUÑOZ.

Colección: "Historia Política".

Formato: 15 × 21,5 cms.

Edición: 1966, 316 págs.

Precio: 275 ptas.

"LA INFLUENCIA DE LA ECONOMIA EN EL DERECHO".

Por CARLOS OTERO DÍAZ.

Colección: "Estudios de Economía".

Formato: 15,5 × 21,5 cms.

Edición: 1966, 144 págs.

Precio: 125 ptas.

"COMPENDIO DE DERECHO CIVIL".

Por FEDERICO DE CASTRO Y BRAVO.

Colección: "Serie Jurídica".

Formato: 15,5 × 21 cms.

Edición: 1966, 400 págs.

Precio: 250 ptas.

"DISUASION Y ESTRATEGIA".

Por GENERAL BEAUFRE.

Colección: "Estudios Internacionales".

Traducción de Carmen Martín de la Escalera y Luis García Arias.

Formato: 15,5 × 21 cms.

Edición: 1966, 244 págs.

Precio: 200 ptas.

"AVENTURA DE LA LIBERTAD".

Por GEORGE USCATESCU.

Colección: "Ideologías Contemporáneas".

Formato: 14,5 × 21 cms.

Edición: 1966, 184 págs.

Precio: 150 ptas.

OTRAS NOVEDADES EDITORIALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

OBRAS EN PRENSA

El principio de la supranacionalidad.

Por Francis Rosenstiel.
Traducción de Fernando Murillo Rubiera.
Colección: «Estudios Internacionales».

Hacia un nuevo orden internacional.

Por Leandro Rubio García.
Colección: «Estudios Internacionales».

El mundo soviético.

Por Luca Pietromarchi.
Traducción de Anita Fratarcángeli.
Colección: «Cuestiones Actuales».

Disuasión y estrategia.

Por General Beaufre.
Traducción de Carmen Martín de la Escalera y Luis G.^a Arias
Colección: «Estudios Internacionales».

Las fuentes del Derecho inglés.

Por C. K. Allen.
Traducción de Antonio Ortiz García.
Colección: «Serie Jurídica».

Revisionismo.

Por Leopoldo Labedz.
Traducción de V. Fernández Trelles y Luis de la Torre.
Colección: «Ideologías Contemporáneas».

La descolonización (2.^a edición).

Por José María Cordero Torres.
Colección: «Estudios Internacionales».

El Parlamento europeo.

Por Henri Manzanares.
Traducción de Juan Ferrando Badía.
Colección: «Temas Europeos».

Futuro social de Occidente.

Por Marcelo Catalá Ruiz.
Colección: «Biblioteca de Cuestiones Actuales».

La Iglesia y el Estado español.

Por Juan Pérez Alhama.
Colección: «Historia Política».

La mentalidad política moderna.

Por Jesús Fueyo Alvarez.
Colección: «Ideologías Contemporáneas».

Estudios de teoría política.

Por Jesús Fueyo Alvarez.
Colección: «Biblioteca de Cuestiones Actuales».



150 pesetas

